



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/24/2021**, relativo al **Asunto General**, formado con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto del Estado de Campeche, en cumplimiento al oficio de instrucción **SECG/942/2021**, de fecha cuatro de marzo de la presente anualidad, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche: envía la notificación electrónica de los archivos: 1.- Archivo en formato PDF intitulado: **Aviso SECG-941-2021.pdf**. (sic), de fecha 4 de marzo de 2021, con asunto: **Aviso**, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche. Archivo constante de 1 foja virtual; 2.- Archivo en formato PDF intitulado: **"OFICIALIA_ELECTORAL_SAUCEDO_VPG.pdf"** (sic), relativo un escrito con fecha tres de marzo de dos mil veintiuno, signado por el licenciado Germán Rivas Coral, Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas de la ciudadana Karen Biby Rabelo de la Torre, dirigido a la Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del IEEC. Archivo constante de 7 fojas virtuales; 3.- Archivo en formato PDF intitulado: **"QUEJA_SAUCEDO_VPG.pdf"**, (sic), relativo al escrito de queja con fecha 3 de marzo de 2021, signado por el licenciado Germán Rivas Coral, Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas de la ciudadana Karen Biby Rabelo de la Torre, dirigido a la Mtra. Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del IEEC. Archivo constante de 32 fojas virtuales; remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día 4 de marzo de la presente anualidad a las 14:02 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **cinco de marzo de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno**, constante de dos hojas en pantalla, a través de los **estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

Licenciado Rogelio Octavio Magaña González
 Actuario Interino del Tribunal Electoral
 del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/24/2021.

Con esta fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno, la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico remitido por el maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento al oficio SECG/951/2021, de fecha cuatro de marzo de la presente anualidad, a través del cual notifica el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/952/2021, de fecha cuatro de marzo del presente año, con el asunto: "Documento aprobado en reunión extraordinaria de Junta General Ejecutiva", dirigido al Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IIEC; Acuerdo No. JGE/25/2021" (*sic*), recibidos en el correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx, de este órgano jurisdiccional electoral local el día cuatro de marzo de la presente anualidad, a las 22:16 horas. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de este tribunal electoral; ACUERDA.-----

PRIMERO: Se tiene por presentado al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del correo electrónico, por el que envía notificación del oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/952/2021, de fecha cuatro de marzo de la presente anualidad, con el asunto: Se notifica acuerdo JGE/25/2021 "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUENTA DE LOS ESCRITOS DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021,



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/AG/24/2021

SIGNADO POR EL LIC. GERMÁN RIVAS CORAL, EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CIUDADANA KAREN BIBY RABELO DE LA TORRE" (sic).

"NOVENO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por conducto de la Oficialía Electoral del Estado de Campeche, mediante oficio notifique vía electrónica al correo institucional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el presente Acuerdo, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior, en término de las consideraciones de la I a la XV del presente documento."

SEGUNDO: Acumúlese la documentación remitida por el maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, recibida vía correo electrónico, y envíense de manera digital, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste.

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.

Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos

Con esta misma fecha (5 de marzo de 2021), hago entrega este expediente a la Actuario de este Tribunal.- Conste.

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981) 1 32 02, 03 y 04



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX. 2